

COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA VIRGEN DEL CARMEN S.A.
INFORME DE COMISARIO

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL

COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA VIRGEN DEL CARMEN S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta de Accionista de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA VIRGEN DEL CARMEN S.A. , informo he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías, en especial a la parte perteneciente al artículo 321; presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2018

1. He examinado el Balance General de COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA VIRGEN DEL CARMEN S.A. al 31 de diciembre del 2017 y su estado de resultados por el año terminado en esa fecha, no registra movimiento operativo ni administrativo..
2. La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo con los estatutos y las resoluciones del Directorio.
El libro de actas de la Junta General y el Libro de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.
3. El control interno de la empresa durante el ejercicio económico del 2018 ha sido satisfactorio en función de sus necesidades y desarrollo bajo la estructura apropiada.
4. Los registros contables han sido realizados de acuerdo con los principios de la contabilidad generalmente aceptados y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías. No registran movimientos contable, y en el aspecto tributario presentan atrasos en sus declaraciones, las cuales deben ser en cero ya que no esta operativa en este ejercicio. Luego de las pruebas realizadas entre los Libros Contables y Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018, reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía.
5. Puedo concluir diciendo que el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2018 reflejan y expresan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la Compañía, la misma que no presenta movimiento.

Mocache, Marzo 20 del 2019

De los Señores Accionistas,



Oscar Silva Moran

Reg.Nac. 36449

COMISARIO

